

## REQUISITOS MÍNIMOS DE LAS PROPUESTAS DE TRABAJOS FIN DE ESTUDIOS EN EL GRADO EN INGENIERÍA AGROALIMENTARIA Y DEL MEDIO RURAL

La propuesta deberá contemplar los siguientes requisitos mínimos:

1. **Título:** Se recomienda la utilización de títulos cortos que incluyan el objetivo general y, si es posible, el contexto temporal y espacial del problema a considerar. Deberá evitarse el uso de siglas, abreviaturas y palabras ambiguas.
2. **Justificación:** Deberá indicarse brevemente el problema a estudiar, las razones científicas, económicas o sociales y la finalidad que se pretende. Así mismo, y si procede la ubicación espacial y temporal, justificando adecuadamente la contribución del mismo a la promoción del desarrollo sostenible en cualquiera de sus vertientes, en el marco de la Agenda 2030 de la ONU.
3. **Metodología:** Deberán detallarse los procedimientos, las técnicas, las actividades y demás estrategias metodológicas que se utilizarán para alcanzar los objetivos propuestos.
4. **Estructura del trabajo:** Incluir una “tabla contenido” indicando los capítulos en que estará dividido el Trabajo de Fin de Estudios.
5. **Cronograma previsto:** El cronograma será orientativo y podrá estar dispuesto indiferentemente por horas, días o por semanas; estando dividido en una serie de etapas que seguirán un orden cronológico y precisando su duración hasta un total de 300 horas.\*

\*Aprobado por la Comisión de Garantía de Calidad del Grado en Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural en sesión del día 2 de junio de 2016.

**Nota:** Cuando el director o codirector del Trabajo Fin de Estudios no tenga vinculación con la Universidad de Zaragoza deberá adjuntarse un curriculum vitae simplificado del mismo.